

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9223 VITORIA

Doña Miriam Ramos Rendo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, por el presente,

Hago saber: Que en el procedimiento concursal número 193/2010 referente al concursado "Beerland Distribuciones Gasteiz, S.L.", con CIF: B-01346568 con fecha 21-01-2013 se ha dictado auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 18 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130011063-1